LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/20
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA Nº 6

Asunción, 24 de agosto de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/20 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. ***En la Sección Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación, en el punto 7.1. Capacidad Financiera, 7.1. Requisitos Documentales para Evaluar el Presente Criterio, 8. Experiencia Requerida, se realizan las siguientes modificaciones.***

Donde Dice.

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2017, 2018 y 2019.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2017, 2018 y 2019.
- **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2019) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

Contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): **Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2017, 2018 y 2019.**

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años **2017, 2018 y 2019.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
JEFA SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años **2017, 2018 y 2019.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años **2017, 2018 y 2019.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al **15 % (quince por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año **(2019)** pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS
b) Formulario 106 de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **provisión de reactivos para laboratorio** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en **provisión de reactivos para laboratorio** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al **50 % como mínimo** del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: **5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020)** años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

mismo será considerado como valedero para la participación.			

Debe Decir.

8. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2018, 2019 y 2020.
- **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2018, 2019 y 2020.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2018, 2019 y 2020.
- **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

Contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): **Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2018, 2019 y 2020.**

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
JEFE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elías Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al **15 % (quince por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año **(2020)** pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS
d) Formulario 106 de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC

9. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **provisión de reactivos para laboratorio y/o venta de equipos de diagnóstico In Vitro** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en **provisión de reactivos para laboratorio y/o venta de equipos de diagnóstico In Vitro** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al **25 % como mínimo** del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: **5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020)** años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. [illegible] Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2. *En la Sección Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación, en el punto 9.1. Requisitos Documentales para Evaluar el Presente Criterio, se realizan las siguientes modificaciones, se elimina el punto e) y f).*

Donde Dice.

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisión de reactivos para laboratorio** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
c) Presentación de Copia autenticada de Habilitación vigente como importador o Distribuidor de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitrootorgado por el **Laboratorio Central** del MSP y BS o constancia de solicitud de renovación en trámite, donde conste el producto solicitado.
d) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y depósito, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.
e) Copia autenticada del Certificado de Registro o Inscripción vigente del producto ofertado o constancia de que se halla en trámite de renovación, expedido porel Laboratorio Central del MSP y BS.
f) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario Vigente del Equipo Biomédico a ser entregado en Comodato o constancia de que se halla en trámite de renovación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, en cumplimiento de la Ley N° 4659-Resolución N° 669/16.
g) Planilla de Datos Garantizados del lote (detallando cada planilla por ítem ofertado), en la que se deberá especificar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
h) Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados en Comodato, conforme al modelo adjunto.
i) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica Clínica emitido por un Organismo competente del país de origen tales como la FDA y/o CE (Certificación Europea), ambos deben ser para Diagnostico In Vitro.
j) Catálogos y folletos ilustrativos debidamente traducidos al Español del bien ofertado y de los Equipos a ser entregados en Comodato. Se aclara que todos los Catálogos que estuvieran en otro idioma, deberán estar acompañados indefectiblemente del documento traducido al español.
k) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
l) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
m) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

solicitado.

Debe Decir.

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisión de reactivos para laboratorio y/o venta de equipos de diagnóstico In Vitro** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) Autorización del fabricante: d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. e) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
c) Presentación de Copia autenticada de Habilitación vigente como importador o Distribuidor de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitrootorgado por el **Laboratorio Central** del MSP y BS o constancia de solicitud de renovación en trámite, donde conste el producto solicitado.
d) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y depósito, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.
e) Planilla de Datos Garantizados del lote (detallando cada planilla por ítem ofertado), en la que se deberá especificar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
f) Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados en Comodato, conforme al modelo adjunto.
g) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica Clínica emitido por un Organismo competente del país de origen tales como la FDA y/o CE (Certificación Europea), ambos deben ser para Diagnostico In Vitro.
h) Catálogos y folletos ilustrativos debidamente traducidos al español del bien ofertado y de los Equipos a ser entregados en Comodato. Se aclara que todos los Catálogos que estuvieran en otro idioma, deberán estar acompañados indefectiblemente del documento traducido al español.
i) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
j) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
k) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

3. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, Características del Software en el punto 10) se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.
CARACTERÍSTICAS DEL SOTFWARE

1. Se solicita para todos los Lotes equipos informáticos para instalación de Software, que permita la comunicación entre el equipo autoanalizador y el Sistema Integrado Hospitalario (SIH), los

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

equipos informáticos serán proveídos en calidad de comodato por el término fijado por el contrato.

2. El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.

3. El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de test y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados. Serán aplicados como sistema de contingencia en caso de que caiga el SIH.

4. Emplear código de barras en la recepción de pacientes-muestras, a través de etiquetadoras ubicadas en Mesa de entrada para pacientes ambulatorios e internados. Deberá contar con capacidad de integrar las tres etapas del Laboratorio: la pre-analítica, la analítica y la post-analítica, de almacenar información específica de cada paciente de manera a poder observar el histórico en la pantalla de trabajo. Capacidad de realizar análisis estadístico discriminado según origen, sector, determinaciones realizadas, agrupado por fecha, inclusión de repeticiones, etc., según necesidad de cada Servicio.
5. El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.

6. El software debe posibilitar la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.

7. El software debe contar con módulos de estadísticas de producción y prevalencias de determinaciones que ayuden a procesar el contenido de la base de datos registrados mensualmente, así como evaluación de situaciones de Epidemia y Pandemia que atraviese el Hospital y también análisis de registro de control de calidad interno, con capacidad de realizar análisis estadístico discriminado según origen, sector, determinaciones realizadas, agrupado por fecha, inclusión de repeticiones, etc., según necesidad de cada Servicio.

8. Se solicita sea proveído las licencias necesarias de estaciones de trabajo para manejo del sistema de gestión de datos dentro del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos.

9. Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra. Los servidores de las estaciones de trabajo deben contar con soporte remoto vía internet.

10. La empresa adjudicada deberá hacerse cargo del equipamiento, el cual será provisto en calidad comodato por el término fijado por el Contrato, en todo el Predio de Santo Domingo. La provisión deberá incluir el soporte técnico y mantenimiento del Software y hardware, incluyendo licencia de uso de sistemas operativos, base de datos, conectividad de red y similares que requiera la solución a ser proveída.

11. Estará a cargo de la empresa adjudicada proveer, por el período total del comodato, los insumos necesarios para emitir los resultados impresos de los estudios: insumos de impresora, medios para el backup, y provisión del papel o formulario que el SIL requiera para informes.

12. El Software deberá permitir la conexión directa con instrumentos de todos los fabricantes, incluyendo todas las funcionalidades que permita cada instrumento (envío batch, host query, recepción de resultados batch, query de resultados). Permitir la definición de usuarios, niveles de acceso por usuario y por perfiles de usuario.

13. Aquellas modificaciones que sean solicitadas por el Laboratorio a los efectos de adaptar el Sistema a las necesidades actuales y futuras del mismo y del Hospital, deberán ser sin costo adicional. Se podrá solicitar una demostración del Sistema de Gestión antes de la adjudicación definitiva de la oferta (en cualquier momento), en la que se deberá mostrar todos aquellos puntos solicitados como requisitos mínimos e indispensables del software.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Debe Decir.

CARACTERÍSTICAS DEL SOTFWARE

1. Se solicita para todos los Lotes equipos informáticos para instalación de Software, que permita la comunicación entre el equipo autoanalizador y el Sistema Integrado Hospitalario (SIH), los equipos informáticos serán proveídos en calidad de comodato por el término fijado por el contrato.

2. El software debe contar con comunicación bidireccional con el SIH. Debe poder recibir las órdenes de estudios desde el SIH y devolver los resultados al mismo.

3. El software debe permitir también la introducción manual de los resultados de test y ensayos realizados fuera de los equipos automatizados. Serán aplicados como sistema de contingencia en caso de que caiga el SIH.

4. Emplear código de barras en la recepción de pacientes-muestras, a través de etiquetadoras ubicadas en Mesa de entrada para pacientes ambulatorios e internados. Deberá contar con capacidad de integrar las tres etapas del Laboratorio: la pre-analítica, la analítica y la post-analítica, de almacenar información específica de cada paciente de manera a poder observar el histórico en la pantalla de trabajo. Capacidad de realizar análisis estadístico discriminado según origen, sector, determinaciones realizadas, agrupado por fecha, inclusión de repeticiones, etc., según necesidad de cada Servicio.
5. El software debe tener una estructura personalizable y adaptable al sistema de trabajo del laboratorio.

6. El software debe posibilitar la revisión, modificación, validación, impresión y comunicación al SIH del Hospital, desde cualquier puesto de trabajo.

7. El software debe contar con módulos de estadísticas de producción y prevalencias de determinaciones que ayuden a procesar el contenido de la base de datos registrados mensualmente, así como evaluación de situaciones de Epidemia y Pandemia que atraviese el Hospital y también análisis de registro de control de calidad interno, con capacidad de realizar análisis estadístico discriminado según origen, sector, determinaciones realizadas, agrupado por fecha, inclusión de repeticiones, etc., según necesidad de cada Servicio.

8. Se solicita sea proveído las licencias necesarias de estaciones de trabajo para manejo del sistema de gestión de datos dentro del Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos.

9. Cada estación de trabajo debe contar con un lector de códigos de barra. Los servidores de las estaciones de trabajo deben contar con soporte remoto vía internet.

10. La empresa adjudicada deberá hacerse cargo del equipamiento, **teniendo un plazo de treinta (30) días a la firma del contrato** el cual será provisto en calidad comodato por el término fijado por el Contrato, en todo el Predio de Santo Domingo. La provisión deberá incluir el soporte técnico y mantenimiento del Software y hardware, incluyendo licencia de uso de sistemas operativos, base de datos, conectividad de red y similares que requiera la solución a ser proveída.

11. Estará a cargo de la empresa adjudicada proveer, por el período total del comodato, los insumos necesarios para emitir los resultados impresos de los estudios: insumos de impresora, medios para el backup, y provisión del papel o formulario que el SIL requiera para informes.

12. El Software deberá permitir la conexión directa con instrumentos de todos los fabricantes, incluyendo todas las funcionalidades que permita cada instrumento (envío batch, host query, recepción de resultados batch, query de resultados). Permitir la definición de usuarios, niveles de acceso por usuario y por perfiles de usuario.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DEPARTAMENTO GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13. Aquellas modificaciones que sean solicitadas por el Laboratorio a los efectos de adaptar el Sistema a las necesidades actuales y futuras del mismo y del Hospital, deberán ser sin costo adicional. Se podrá solicitar una demostración del Sistema de Gestión antes de la adjudicación definitiva de la oferta (en cualquier momento), en la que se deberá mostrar todos aquellos puntos solicitados como requisitos mínimos e indispensables del software.

4. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Lote 1, Reactivos e Insumos para la Sección Hemograma del Servicio de Urgencia Inc. a) Equipos se realizan las siguientes modificaciones.

Donde Dice.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES
LOTE 1:
Reactivos e insumos para la Sección Hemograma del Servicio de Urgencias

a. **Equipos:** se solicitan 03 (tres) equipos contadores hematológicos automatizados, con las siguientes características:
   - Medición: Mínima de 30 parámetros hematológicos y 2 para líquidos biológicos de punción.
     Recuento total de glóbulos blancos, recuento diferencial de las 5 o más poblaciones, contaje relativo y absoluto de neutrófilos, eosinófilos, basófilos, linfocitos, monocitos, recuento de células inmaduras.
     Recuento de eritrocitos, concentración de hemoglobina, hematocrito, índices hematimétricos.
     Recuento de reticulocitos y sus variaciones
     Recuento de plaquetas y sus variaciones
   - Medición: Mínima de 2 parámetros en líquidos biológicos de punción
     Recuento de células nucleadas totales en líquidos biológicos de punción.
     Recuento de eritrocitos en líquidos biológicos de punción
   - Sistema de aspiración: Capacidad de procesamiento automático (tubo cerrado) y manual (tubo abierto)
   - Velocidad de procesamiento: Capacidad mínima de 100 muestras x hora
   - Dilución: automática de muestras.
   - Volumen de muestras: volumen máximo de aspiración de 200 ul de sangre para sistemas cerrados.
   - Alarmas: Mensajes de error trasmitido al LIS
   - Gestión de datos: programación de análisis
   - Computadora: Panel de teclado, con visor de resultados, software en español
   - Almacenamiento de datos: Archivo mínimo de datos de 10.000 resultados, incluyendo los gráficos respectivos y archivos para datos de control de calidad, en formato extraíble

Debe Decir.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTES
LOTE 1:
Reactivos e insumos para la Sección Hemograma del Servicio de Urgencias

b. **Equipos:** se solicitan 03 (tres) equipos contadores hematológicos automatizados, con las siguientes características:
   - Medición: Mínima de 30 parámetros hematológicos y 2 para líquidos biológicos de punción.
     Recuento total de glóbulos blancos, recuento diferencial de las 5 o más poblaciones, contaje relativo y absoluto de neutrófilos, eosinófilos, basófilos, linfocitos, monocitos, **detección de células inmaduras.**
     Recuento de eritrocitos, concentración de hemoglobina, hematocrito, índices hematimétricos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Dolores Miracca JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recuento de reticulocitos y sus variaciones
Recuento de plaquetas y sus variaciones

- **Medición: Mínima de 2 parámetros en líquidos biológicos de punción.**
  Recuento de células nucleadas totales pudiendo estar especificadas en mononucleadas y polimorfonucleadas en líquidos biológicos de punción.
- Sistema de aspiración: Capacidad de procesamiento automático (tubo cerrado) y manual (tubo abierto)
- Velocidad de procesamiento: Capacidad mínima de 90 muestras x hora
- Dilución: automática de muestras.
- Volumen de muestras: volumen máximo de aspiración de 200 ul de sangre para sistemas cerrados.
- Alarmas: Mensajes de error trasmitido al LIS
- Gestión de datos: programación de análisis
- Computadora: Panel de teclado, con visor de resultados, software en español
- Almacenamiento de datos: Archivo mínimo de datos de 10.000 resultados, incluyendo los gráficos respectivos y archivos para datos de control de calidad, en formato extraíble

5. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Lote 3, Reactivos e Insumos para la Sección Gasometría del Servicio de Urgencias Inc. b) Reactivos e Insumos se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

b) **Reactivos e Insumos:**
- Reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad.
- Controles altos, medios y bajos: mínimo uno (01) por cada 8 horas o más según necesidad, o condición del equipo.
- Desproteinizante y descontaminante y otros líquidos de limpieza y descontaminación, de características según el requerimiento del equipo, cantidad necesaria para el mantenimiento rutinario y según necesidad
- Jeringa para gasometría con aguja 23 x 1" con funda de seguridad para cubrir la aguja, de plástico estéril, precargada con heparina de litio liofilizada balanceada, en presentación de 1 ml y 3 ml (la cantidad de jeringas heparinizadas a ser utilizadas en forma mensual es en promedio de 2.000 unidades)

Debe Decir.

b) **Reactivos e Insumos:**
- Reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad.
- Controles altos, medios y bajos: mínimo uno (01) por cada 8 horas o más según necesidad, o condición del equipo.
- Desproteinizante y descontaminante y otros líquidos de limpieza y descontaminación, de características según el requerimiento del equipo, cantidad necesaria para el mantenimiento rutinario y según necesidad
- Jeringa para gasometría con tapón de goma, precargada con heparina de litio liofilizada balanceada, en presentación de 1 ml y 3 ml (la cantidad de jeringas heparinizadas a ser utilizadas en forma mensual es en promedio de 2.000 unidades)

6. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Lote 4, Reactivos e Insumos para la Sección Inmunoanalisis del Laboratorio UTI Inc. a) Equipos se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

a) **Equipos:** Un (01) equipo automatizado para metodología por quimioluminiscencia, con las siguientes características:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Velocidad mínima de cada equipo: 100 determinaciones fotométricas / hora
- Tipo de muestra: suero, plasma.
- Dilución automática de muestras para resultados fuera de rango analítico
- Con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
- Con código de barras para muestras y reactivos, u otra tecnología que permita la identificación de muestras/reactivos
- Capacidad de procesamiento de micro muestras (Tubos primarios: 700 ul, Copa de muestra:100 ul, microcopa: 50ul)
- Con más de 50 posiciones para muestras con acceso continuo y posibilidad de interrupción para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.
- Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
- Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
- Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
- Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
- Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
- Con capacidad de archivo de datos como mínimo de 40.000 pacientes

Debe Decir.

a) **Equipos:** Un (01) equipo automatizado para metodología por quimioluminiscencia, con las siguientes características:
   - Velocidad mínima de cada equipo: 100 determinaciones fotométricas / hora
   - Tipo de muestra: suero, plasma.
   - Dilución automática de muestras para resultados fuera de rango analítico
   - Con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
   - Con código de barras para muestras y reactivos, u otra tecnología que permita la identificación de muestras/reactivos
   - Capacidad de procesamiento de micro muestras (Tubos primarios: 700 ul, Copa de muestra:100 ul, microcopa: 50ul)
   - Con más de 50 posiciones para muestras con acceso continuo y posibilidad de interrupción para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.
   - Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
   - Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
   - Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
   - Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
   - Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
   - Con capacidad de archivo de datos como mínimo de 40.000 pacientes

Observación: en caso de que no se disponga de un solo equipo que cumplan todos los ítems del LOTE 4 se aceptan dos equipos respetando la metodología de Quimioluminiscencia para todas las determinaciones del LOTE 4.

7. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Lote 7, Reactivos e Insumos para la Sección Gasometría del Servicio de UTI Inc. b) Reactivos e Insumos se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

b. **Reactivos e Insumos:**
   - Reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad.
   - Controles altos, medios y bajos: mínimo uno (01) por cada 8 horas o más según necesidad, o condición del equipo.
   - Desproteinizante y descontaminante y otros líquidos de limpieza y descontaminación, de características según el requerimiento del equipo, cantidad necesaria para el mantenimiento rutinario y según necesidad
   - Jeringa para gasometría con aguja 23 x 1" con funda de seguridad para cubrir la aguja, de plástico estéril, precargada con heparina de litio liofilizada balanceada, en presentación de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1 ml y 3 ml (la cantidad de jeringas heparinizadas a ser utilizadas en forma mensual es en promedio de 5.000 unidades)

Debe Decir.

b. **Reactivos e Insumos:**
- Reactivos, balones de gases o similar que acompañen al equipo, insumos de papel para impresión, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad.
- Controles altos, medios y bajos: mínimo uno (01) por cada 8 horas o más según necesidad, o condición del equipo.
- Desproteinizante y descontaminante y otros líquidos de limpieza y descontaminación, de características según el requerimiento del equipo, cantidad necesaria para el mantenimiento rutinario y según necesidad
- Jeringa para gasometría con tapón de goma, precargada con heparina de litio liofilizada balanceada, en presentación de 1 ml y 3 ml (la cantidad de jeringas heparinizadas a ser utilizadas en forma mensual es en promedio de 5.000 unidades)

8. ***En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Lote 10, Reactivos e Insumos para Orina del Servicio Bioquímica Clínica Inc. a) Equipos se realiza la siguiente modificación.***

Donde Dice.

a) **Equipos:**
Un (01) equipo automatizado completo para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios necesarios para su uso.
El Equipo deberá contar con capacidad de:
- Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos)
- Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semi-cuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.
- Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras
- Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml
- Velocidad de procesamiento de 80 test/hora
- Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados

Debe Decir.

a) **Equipos:**
Un (01) equipo automatizado completo para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios necesarios para su uso.
El Equipo deberá contar con capacidad de:
- Medición de parámetros físico- químicos (aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinógeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos)
- Con capacidad de reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semi-cuantitativa bacterias, cristales, mucus, etc.
- Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras
- Volumen máximo de muestras requerido para el análisis 15 ml
- **Velocidad de procesamiento a partir de 70 test/hora para sedimento.**
- Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

9. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, Requerimientos para la Entrega de los Artículos al Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos Inc. a) Documentos a Presentar, se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

REQUERIMIENTO PARA ENTREGA DE ARTÍCULOS AL DPTO. DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO

a) **Documentos a presentar:**
   1. **Factura Crédito Original + 3 Fotocopias**
   2. **Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias**
   3. **Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia**
   4. **Planilla de Datos Garantizados**
   5. **Resolución de Adjudicación**
   6. **Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.**

b) El producto adjudicado deberá llevar impreso con tinta indeleble o gravada la inscripción **"I.P.S" o "USO EXCLUSIVO DEL I.P.S.".** para su entrega, al igual que la marca, vencimiento y procedencia del mismo.

c) En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

d) De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan; en caso de que no satisfagan, serán rechazados.

e) **Inspecciones y Pruebas:**
   1. Las Inspecciones y Pruebas, se realizan al momento de la entrega de lo adjudicado en el Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital Central.
   2. El desglose de los DOCUMENTOS se realizan en el momento de la recepción, al paso de los controles correspondientes.
   3. Se RECHAZARA de OFICIO, la entrega del artículo que NO REÚNA uno de los documentos requeridos.
   4. Cada artículo a entregar debe tener una Nota de Remisión + una Factura Crédito INDIVIDUAL, la remisión no es excluyente, se acepta la presentación de la factura sin remisión, sólo si está autorizado por el Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital Central.
   5. Una fotocopia del Contrato, debe ser entregado al Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital Central al momento de la entrega por parte del PROVEEDOR; a fin de agilizar los controles.
   6. El producto adjudicado y entregado será verificado por el Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínico del Hospital Central; se procederá al rechazo si el producto no se ajusta a la muestra o al catálogo o a las especificaciones técnicas solicitadas y descriptas en la Planilla de Datos Garantizados y a la Resolución de Adjudicación (marca, procedencia, etc.).
   7. Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibirá de vuelta y se considerará como una nueva entrega, por lo tanto se debe presentar una Nota de remisión y factura nueva con fecha actualizada; se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales.
   8. El acta final será entregado en un plazo no mayor a 45 días si no poseen inconvenientes elproducto entregado o la documentación correspondiente. En caso de existir inconvenientes, una vez subsanados por el proveedor, se emitirá dicha documentación en un plazo de 10 días más.

Debe Decir.

REQUERIMIENTO PARA ENTREGA DE ARTÍCULOS AL DPTO. DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO

a) El jefe de Servicio se encargara de realizar los pedidos de reactivos por medio electrónico especificando cantidad/fecha de entrega según velocidad de consumo de cada determinación.

b) Se RECHAZARA de OFICIO, la entrega del artículo que NO REÚNAN las condiciones analíticas de uso.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Se realizara la facturación en base a las determinaciones efectivas y no por determinaciones entregadas.

10. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 2. Plan de Entregas, se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

a) Lugar de Entrega:
Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos – Dirección de Apoyo y Servicios - Hospital Centraldel IPS.

b) Cronograma de entrega
El cronograma de provisión de reactivos debe ser elaborado por escrito por los jefes del área solicitante, enviado por correo a una dirección electrónica asignada por la empresa, con el objeto de aumentar o disminuir el pedido según necesidad.
La provisión de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del Servicio en ningún caso, los reactivos suministrados por la empresa adjudicada deben ser originales para asegurar la calidad y fiabilidad de los resultados obtenidos.
El IPS se compromete a adquirir sólo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

OBSERVACION:
EN CASO DE SER ADJUDICADO LA MISMA EMPRESA QUE CONTINUA CON CONTRATO VIGENTE A LA FECHA DE LA ADJUDICACION, NO PODRAN SER EMITIDAS ORDENES DE ENTREGA DEL NUEVO CONTRATO.
UNA VEZ CULMINADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VIGENTE, AL DIA SIGUIENTE SE PROCEDERA AL INICIO DE EMISIÓN DE ORDENES DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DEL NUEVO CONTRATO.

c) Vencimiento
El vencimiento de los productos debe ser igual o superior a 12 meses.
Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada únicamente por el Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos con Visto Bueno de la Dirección de Apoyo y Servicios.
El proveedor deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza por el 100% del monto del producto a ser entregada, con la Identificación de Número de Lote; la validez de dicha Póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. El Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos deberá comunicar al Proveedor los próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Apoyo y Servicio, que se ha dado cumplimiento a dicho requerimiento.

d) Procedimiento de Entrega de Reactivos e Insumos:
Será comunicado al proveedor vía Correo Electrónico (declarado por el oferente) la existencia de pedidos de reactivos e insumos a ser entregados correspondiente al llamado; pasado 2 (dos) días hábiles desde dicha comunicación y en caso que el proveedor no hiciera efectivala respuesta al correo, se procederá a dar por efectiva la comunicación contándose a partir del vencimiento del plazo como fecha de recepción del proveedor.

Debe Decir.

a) Lugar de Entrega:
Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos – Dirección de Apoyo y Servicios - Hospital Central del IPS.

b) Cronograma de entrega
El cronograma de provisión de reactivos debe ser elaborado por escrito por los jefes del área solicitante, enviado por correo a una dirección electrónica asignada por la empresa, con el objeto de aumentar o disminuir el pedido según necesidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La provisión de reactivos e insumos debe ser continuo, sin interrupción del Servicio en ningún caso, los reactivos suministrados por la empresa adjudicada deben ser originales para asegurar la calidad y fiabilidad de los resultados obtenidos.

El IPS se compromete a adquirir sólo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

OBSERVACION:

EN CASO DE SER ADJUDICADO LA MISMA EMPRESA QUE CONTINUA CON CONTRATO VIGENTE A LA FECHA DE LA ADJUDICACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, NO PODRAN SER EMITIDAS ORDENES DE ENTREGA DEL NUEVO CONTRATO. UNA VEZ CULMINADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VIGENTE, AL DIA SIGUIENTE SE PROCEDERA AL INICIO DE EMISIÓN DE ORDENES DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DEL NUEVO CONTRATO.

c) Vencimiento

El vencimiento de los productos debe ser igual o superior a 12 meses.

Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada únicamente por el Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos con Visto Bueno de la Dirección de Apoyo y Servicios.

El proveedor deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza por el 100% del monto del producto a ser entregada, con la Identificación de Número de Lote; la validez de dicha Póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. El Dpto. de Laboratorio de Análisis Clínicos deberá comunicar al Proveedor los próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Apoyo y Servicio, que se ha dado cumplimiento a dicho requerimiento.

d) Procedimiento de Entrega de Reactivos e Insumos:

Será comunicado al proveedor vía Correo Electrónico (declarado por el oferente) la existencia de pedidos de reactivos e insumos a ser entregados correspondiente al llamado; pasado 2 (dos) días hábiles desde dicha comunicación y en caso que el proveedor no hiciera efectivala respuesta al correo, se procederá a dar por efectiva la comunicación contándose a partir del vencimiento del plazo como fecha de recepción del proveedor.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. D... Flores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES